

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

Fecha de celebración: Diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecisiete horas y ocho minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (5/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Don Alberto Arkones Pelaz (<i>llega a las 19:30 durante el debate del punto 6</i>)
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	
Don Agustín García Zahonero	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz) Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Doña María Caso Escudero (PSM)

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

Antes de iniciar la sesión se da cuenta de los Decretos del Alcalde, de fecha 30 de octubre de 2025, por los que se cesa a don Alberto Arkones Pelaz como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, y se nombra a doña Sonia Renata Freire Bemposta como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del San Blas-Canillejas.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2025.

Aprobada por unanimidad con Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1829027, reformulada con nº 1911947, presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

"Instar al Área competente a valorar a si sería posible el ajardinamiento de los espacios flanqueados por muros ubicados a la altura del número 5 de Fenelón, que en la actualidad presentan un estado de abandono, y a plantar arbolado que se ajuste a las condiciones del entorno en los alcorques vacíos situados junto a la entrada al centro juvenil Miguel de Cervantes o, en el caso de que no resulte viable técnicamente, proceder a su cerramiento".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1829415 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

"Instar al Área competente a proceder a la reparación de aquellos tramos de la calzada situada en Castillo de Arévalo que presentan baches, a llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la seguridad en el tramo en el que la calle se hace bidireccional para los vehículos, a la altura del número 11 de la misma y a tomar las medidas oportunas para mejorar la visibilidad para los conductores que se incorporan a la vía por Castropol, Infiesto o Mieres".

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1829441 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

"Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería posible la realización de una salida para que los vehículos se incorporen a la carretera M-22, en dirección a Coslada, por la calle Almaneque o Abril, así como por cualquier otra que se encuentre próxima a las señaladas y los técnicos pudiesen considerar más idónea que las anteriores, mejorándose de esta forma la movilidad de la zona y haciéndola más eficiente para los conductores".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1864481 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Que la Junta Municipal de manera directa o a través del área competente, solicite que el Departamento de Vectores y Plagas realice una intervención integral y urgente en el barrio de Arcos, concretamente en el espacio comprendido entre las calles Arcos de Jalón, Pobladura del Valle, Amposta y San Román del Valle, incluyendo labores de desinsectación, desratización y control preventivo, así como, requerir un informe técnico posterior a la actuación, con diagnóstico de la situación, medidas aplicadas y recomendaciones para prevenir nuevos episodios".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz Adjunto, doña Carmen Muñoz Morales, para defender y explicar la proposición.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 1864493, reformulada con nº 1911824 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

"Instar a la Junta Municipal y/o al Área competente en materia de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid a reforzar el Espacio Lucía Sánchez Saornil, nuestro espacio de Igualdad del Distrito, mediante un incremento de recursos humanos y materiales que garantice una atención adecuada a la creciente demanda, así como solicitar la ampliación y mejora de sus instalaciones y programas , incorporando nuevas actividades formativas y comunitarias orientadas al empoderamiento, la prevención de la violencia de género y la corresponsabilidad en los cuidados".

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid la Vocal Vecina doña Carmen Nogueras Juárez, y por el equipo de gobierno doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid su Vocal Vecina Doña Florentina Arce Garrido, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña Carmen Nogueras Juárez, y por el equipo de gobierno doña Marina Herranz Partearroyo.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Once (11), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dieciséis (16), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1866559, reformulada con el nº 1911895, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Instar a las Áreas correspondientes a incrementar el número de profesionales en los Centros de Servicios Sociales dependientes de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, con el objetivo de reducir los tiempos de espera de las personas usuarias que solicitan este tipo de atención. Asimismo, se garantice un proceso de estabilización de las plantillas con el fin de mejorar la calidad del servicio".

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid su Portavoz Adjunta doña Sonia Renata Freire Bemposta, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1866563 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas adopte las medidas necesarias, o en su caso inste al Área de Gobierno competente, a proceder a la instalación de bádenes u otros elementos disuasorios que se consideren adecuados en la calle Tejedores y vías adyacentes, con el fin de prevenir las carreras ilegales de vehículos que se vienen produciendo durante el horario nocturno en la zona, las cuales afectan al derecho al descanso y a la convivencia vecinal".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1866566 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, a través del área de Gobierno competente dé traslado a la administración correspondiente por razón de la materia de la necesidad de construir una estación de Cercanías en el barrio de Rejas".

El Grupo Municipal Partido Popular presentó una enmienda *in voce* que no fue aceptada por el grupo proponente. En consecuencia, se debate y vota la proposición en los términos en que fue presentada.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno doña Beatriz Barroso Martín Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno doña Beatriz Barroso Martín.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 10. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1826894, reformulada con número 1877940, presentada por Entidad Ciudadana Plataforma Vecinal San Blas-Simancas, del Distrito de San Blas-Canillejas, y en consecuencia, **acordar**:

"Instar a las administraciones y organismos municipales competentes la adopción, con referencia a los barrios de Simancas y Gran San Blas, de las medidas precisas (policiales, limpieza, sociales...) para frenar la degradación que ambos vienen sufriendo en los últimos tiempos".

Intervinientes:

En el primer turno, por la Entidad Plataforma Vecinal San Blas-Simancas don Vicente Pérez Quintana, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, por la Entidad Plataforma Vecinal San Blas-Canillejas don Vicente Pérez Quintana, y por el equipo de gobierno la concejal doña Almudena Maíllo del Valle.

Durante el debate de esta proposición se producen varias interrupciones, gritos, y aplausos, en diferentes momentos, por parte del público asistente, que obligan a la Presidenta a llamar al orden en varias ocasiones y pedir silencio y respeto para que puedan oírse las intervenciones

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/11/2025 13:50:24
CSV : C506QKX6YIYSTNYG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 1829941, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: “*cómo valora la señora concejal presidenta, atendiendo a lo señalado en nota interna del Área de Medio Ambiente y Movilidad de 24 de julio de 2025, la situación referente a que los servicios de limpieza no puedan trabajar con normalidad en el entorno de Alberique, especialmente en las zonas interbloques, debido a la degradación de la que la zona es víctima, habiendo llegado estos profesionales a necesitar de “protección policial”, y si existe algún plan para poner fin a este problema que supone que los ciudadanos no dispongan de unas calles que presenten un estado adecuado de mantenimiento”.*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 1829969, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: “*cómo valora la señora concejal presidenta la abusiva tasa de basuras que los vecinos de los barrios de nuestro distrito tienen la obligación de pagar, tras lo aprobado el 23 de diciembre de 2024 en el Ayuntamiento de Madrid, si considera que desde el equipo de Gobierno del Partido Popular se han hecho los esfuerzos necesarios para velar por los intereses de la vecindad de San Blas-Canillejas y qué acciones está previsto que se lleven a cabo en el futuro para poner fin a estar vergonzosa situación”.*

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 1864501, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: “*qué espacios o parcelas tiene previsto la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas proponerle a las operadoras para la instalación de las torres de antena de cobertura, teniendo en cuenta la iniciativa aprobada el mes pasado por el Pleno del Distrito en relación a este asunto”.*

Intervinientes: doña María Caso Escudero Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 1864509, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: “*las medidas específicas que se han adoptado en el distrito en materia de limpieza viaria y recogida de residuos, a raíz de las declaraciones realizadas por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 28 de octubre de 2025, en las que reconocía que la limpieza de la ciudad no se encuentra en los estándares deseables, así como información sobre la aplicación en el distrito de los recursos anunciados a nivel ciudad (como la contratación de 300 nuevos operarios, la creación de brigadas de limpieza operativas las 24 horas y el refuerzo de la coordinación con la Policía Municipal) y sobre los resultados obtenidos hasta la fecha y la planificación prevista para mejorar esta situación en San Blas-Canillejas”.*

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 1864514, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: “cómo valora la Señora Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas la inversión social que realizan los Servicios Sociales del distrito para asegurar el acceso al comedor escolar de niños y niñas de familias vulnerables como consecuencia de la denegación de becas por la Comunidad de Madrid o por insuficiencia de estas”.

Intervinientes: doña Carmen Nogueras Juárez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 1864519, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: “las actuaciones, tanto técnicas como administrativas, llevadas a cabo por el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, ante los organismos y administraciones responsables, para conectar la calle Julio del Barrio de Rejas a la carretera M-22 a través de la rotonda existente o en sus proximidades, de conformidad con lo aprobado en el Pleno de la JMD de 28 de febrero de 2024”.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 1866564, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “la valoración que hace la concejala presidenta del distrito de San Blas-Canillejas respecto a que, en el proyecto incluido en el Plan SURES relativo a la construcción de un polo deportivo en el entorno del estadio Metropolitano, más de un tercio de la superficie prevista no vaya a destinarse a usos deportivos, teniendo en cuenta la carencia de equipamientos públicos de este tipo en el distrito”.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

Durante las intervenciones en este punto se producen varias interrupciones por parte de los vecinos presentes en la sala y algunos de los VOVES, que llevan a la concejal a tener que llamar al orden por dos veces a Don Agustín García.

Ante el alboroto originado en la sala, que hace imposible la continuación del Pleno en condiciones adecuadas, la Presidenta ordena un receso de 30 minutos, que tiene lugar entre las 19:38 horas y las 20:10 horas

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 1866565, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: “los motivos por los que, a pesar de haberse aprobado en el Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas el aumento de la frecuencia de las líneas de autobuses 77, 88 y 167, así como la valoración de incrementar la flota de vehículos, dicha iniciativa no ha sido ejecutada, persistiendo los problemas de transporte que afectan a los vecinos y vecinas del distrito, especialmente en las horas punta”.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/11/2025 13:50:24
CSV : C506QKX6YIYSTNYG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 19 de noviembre de 2025**

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 1866567, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto “*a la valoración que hace la concejala presidenta del distrito de San Blas-Canillejas acerca de la manifestación vecinal celebrada el pasado 30 de octubre en el entorno de Amposta, en la que los vecinos y vecinas reclamaron un barrio digno, limpio y seguro, ante una situación de abandono institucional que se ha agravado y se prolonga desde hace más de un año*”.

Intervinientes: doña Diana López Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes octubre de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/11/2025 13:50:24
CSV : C506QKX6YIYSTNYG

